



Organización de las Naciones  
Unidas para la Alimentación  
y la Agricultura



**Tratado Internacional**  
SOBRE LOS RECURSOS FITOGENÉTICOS  
PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

---

## RESOLUCIÓN 13/2019

### PROGRAMA DE TRABAJO PLURIANUAL DEL ÓRGANO RECTOR DEL TRATADO INTERNACIONAL SOBRE LOS RECURSOS FITOGENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

---

#### EL ÓRGANO RECTOR,

*Recordando* la Resolución 13/2017;

*Observando* que la finalidad del programa de trabajo plurianual (PTPA) es planificar y estructurar la aplicación del Tratado Internacional y la labor del Órgano Rector de manera coherente e integrada, así como poner de relieve los principales resultados e hitos previstos que deben alcanzarse en las respectivas reuniones del Órgano Rector;

1. *Expresa su agradecimiento* a la Mesa y al Secretario por haber preparado el proyecto de PTPA y a las Partes Contratantes que realizaron aportaciones en el proceso de preparación;
2. *Aprueba* el PTPA adjunto en el anexo de la presente resolución;
3. *Decide* examinar el PTPA en cada reunión del Órgano Rector y actualizarlo a fin de atender las necesidades cambiantes, según proceda;

#### CONSIDERACIÓN DE LA “INFORMACIÓN DIGITAL SOBRE SECUENCIAS” DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN 13/2017

4. *Expresa su agradecimiento* a las Partes Contratantes, otros gobiernos, las partes interesadas pertinentes y las personas que proporcionaron información sobre, entre otras cosas, la terminología empleada en este ámbito y los agentes que se ocupan de “información digital sobre secuencias” de recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura;
5. *Toma nota* de la labor relativa a la “información digital sobre secuencias” que se está realizando en el marco del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) y de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura (CRGAA);
6. *Pide* al Secretario que continúe haciendo un seguimiento de las deliberaciones acerca de la “información digital sobre secuencias” en otros foros y que siga coordinando con las secretarías del CDB y la CRGAA todas las actividades conexas a efectos de velar por la coherencia y evitar la duplicación de esfuerzos;
7. *Pide* al Secretario que informe al Órgano Rector en su novena reunión sobre la situación de las deliberaciones y los resultados de los procesos conexos en el marco del CDB y de la CRGAA en la medida en que estén vinculados con las posibles implicaciones en relación con los objetivos del Tratado Internacional del uso de “información digital sobre secuencias” de recursos genéticos;

#### CONSIDERACIÓN DE ÓRGANOS AUXILIARES Y PROCESOS ENTRE REUNIONES

8. *Solicita* que la Mesa de la novena reunión, con el apoyo del Secretario, lleve a cabo el examen de los órganos auxiliares y los procesos entre reuniones, basándose en los elementos de la *Nota de referencia sobre órganos auxiliares y procesos entre reuniones* presentada en esta octava reunión, con vistas a formular recomendaciones, en particular sobre la coordinación entre los órganos auxiliares y el modo de evitar la duplicación de esfuerzos, para someterlas a la consideración del Órgano Rector en su novena reunión.

**PROGRAMA DE TRABAJO PLURIANUAL DEL ÓRGANO RECTOR DEL TRATADO INTERNACIONAL SOBRE LOS RECURSOS FITOGENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA**

**2020-25**

**PRINCIPALES RESULTADOS E HITOS**

<p>La función principal del Órgano Rector consiste en fomentar la plena aplicación del Tratado Internacional, teniendo presentes sus objetivos. El programa de trabajo plurianual (PTPA) tiene la finalidad de planificar y estructurar la labor del Órgano Rector de manera coherente e integrada para promover la aplicación del Tratado Internacional, poniendo de relieve las cuestiones clave que han de considerarse y los principales resultados e hitos previstos que deben alcanzarse en las respectivas reuniones del Órgano Rector. El PTPA se examinará y actualizará en cada reunión, según sea necesario, sobre la base de las decisiones del Órgano Rector.</p>	<p align="center"><b>9.<sup>a</sup> reunión (2021)</b></p>	<p align="center"><b>10.<sup>a</sup> reunión (2023)</b></p>	<p align="center"><b>11.<sup>a</sup> reunión (2025)</b></p>
<p align="center"><b>Conservación y utilización sostenible de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura (RFAA) (arts. 5 y 6)</b></p>	<p>Examen de las decisiones adoptadas en la octava reunión</p>		
<p align="center"><b>Derechos del agricultor (art. 9)</b></p>	<p>Examen de las decisiones adoptadas en la octava reunión respecto del artículo 9 Examen de las opciones para incentivar, guiar y promover la realización de los derechos del agricultor</p>		
<p align="center"><b>Sistema multilateral (arts. 10-13)</b></p>	<p>Informe sobre el examen del cuarto ciclo de proyectos del Fondo de distribución de beneficios</p>	<p>Presentación de un informe sobre la disponibilidad de material</p>	

<b>Sistema mundial de información (art. 17)</b>	Examen del programa de trabajo sobre el Sistema mundial de información (2016-2022)	Consideración del programa de trabajo sobre el Sistema mundial de información (2023-xx)	Informe acerca de la aplicación del programa de trabajo sobre el Sistema mundial de información
<b>Estrategia de financiación (art. 18)</b>			Examen de la Estrategia de financiación
<b>Observancia (art. 21) y presentación de informes nacionales</b>	Presentación del informe acerca de las perspectivas respecto de la aplicación del Tratado Internacional sobre los RFAA	Examen del análisis de los segundos informes nacionales	
<b>Otros temas</b>	<p>Balance acerca de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2 y 15 en relación con los RFAA</p> <p>Contribución al tercer informe sobre el <i>Estado de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura en el mundo</i></p> <p>Consideración de las aportaciones al Marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020</p> <p>Consideración de la situación del proceso con base científica relativo a la “información digital sobre secuencias” en el marco del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) y de las deliberaciones de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura (CRGAA) acerca de la “información digital sobre secuencias” en relación con los RFAA de acuerdo con la decisión adoptada en su 17.ª reunión ordinaria</p> <p>Consideración de aportaciones adicionales de las Partes Contratantes respecto de la “información digital sobre secuencias”</p> <p>Consideración de información actualizada presentada por el Secretario sobre los procesos relativos a la “información digital sobre secuencias” en el marco del CDB y de la CRGAA</p>	<p>Presentación del tercer informe sobre el <i>Estado de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura en el mundo</i></p> <p>Consideración de las posibles implicaciones en relación con los objetivos del Tratado Internacional del uso de “información digital sobre secuencias” de RFAA</p>	